

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 02 DIC 2021

00275

Expediente Nº 14.308/2016

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.308/2016 en el que recayera la Resolución FI Nº 197-CD-2021 por la que se autoriza la convocatoria a Asamblea de la Escuela de Ingeniería Química, en los términos del inciso c) del artículo 10 del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución Nº 761-HCD-2014, previo cumplimiento de las disposiciones contenidas en los incisos a. y b. del mismo artículo; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ y la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVI, mediante Nota Nº 1520/21, elevan el Acta de la Asamblea celebrada por los integrantes de la Escuela de Ingeniería Química, el 5 de noviembre de 2021.

Que el artículo 4º del citado REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, establece que *"la conducción de cada Escuela de Ingeniería estará a cargo de una Comisión, encabezada por un Director y su correspondiente Vicedirector"*.

Que las docentes proclamadas en la referida Asamblea, como Directora y Vicedirectora de la Escuela, reúnen las condiciones establecidas en el artículo 7º de la reglamentación citada, esto es, revistan en cargos de Profesor con Dedicación no inferior a semiexclusiva y desempeñan funciones docentes en la Escuela de Ingeniería Química.

Que el artículo 6º de la misma normativa, dispone que integrarán la referida Comisión *"un profesor y un auxiliar de la docencia –un titular y como máximo dos suplentes– en representación de cada una de las áreas que componen la Escuela, los cuales durarán dos años en tales funciones"*.

№ 00275

Expediente Nº 14.308/2016

Que el artículo 11 de la reglamentación aplicable establece que *“el Director y Vicedirector elegidos por la Asamblea, serán designados por el Honorable Consejo Directivo”* y que *“durarán dos años en sus funciones...”*.

Que el artículo 12 de la referida normativa dispone que *“la conformación de la Comisión de Escuela debe ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo, a propuesta de la misma”*.

Que el Acta presentada da cuenta de la elección de los integrantes de la Comisión de Escuela, en representación de cada una de las áreas de la Carrera.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 82/2021,

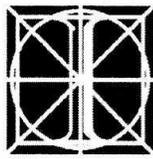
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de la Asamblea de la Escuela de Ingeniería Química, celebrada el 5 de noviembre de 2021, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución Nº 761-HCD-2014, la cual -como Anexo- forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir de la fecha de la presente Sesión y por el término de dos (2) años, como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, a las docentes que seguidamente se indican:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

W00275

Expediente N° 14.308/2016

Directora: Dra. Ing. Viviana MURGIA

Vicedirectora: Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA

ARTÍCULO 3°.- Aprobar, a partir del 17 de noviembre de 2021 y por el término de dos (2) años, la conformación de la Comisión de la Escuela de Ingeniería Química, la que queda constituida de la siguiente manera:

ÁREA BÁSICA GENERAL:

Profesores: **Titular:** Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA

Suplente Primero: Dr. Ing. Carlos BEREJNOI

Suplente Segundo: Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA

Auxiliares: **Titular:** Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR

Suplente Primero: Esp. Ing. María Alejandra APARICIO

Suplente Segundo: Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA
TUROWSKI

ÁREA BÁSICA ESPECÍFICA:

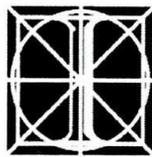
Profesores: **Titular:** Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS

Suplente: Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS

Auxiliares: **Titular:** Dra. Ing. Analía Irma ROMERO

Suplente Primero: Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA

Suplente Segundo: Ing. Melisa Romina SERRANO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00275

Expediente Nº 14.308/2016

ÁREAS PROFESIONALES GENERAL Y ESPECÍFICA:

Profesores:

Titular Primero: Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL

Titular Segundo: Ing. Leticia Alejandra VIVAS

Suplente Primero: Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ

Suplente Segundo: Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ

Auxiliares:

Titular Primero: Ing. Judith Macarena VEGA

Titular Segundo: Dr. Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ

Suplente Primero: Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ

Suplente Segundo: Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ

ÁREA ORIENTACIÓN:

Profesores:

Titular: Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

Suplente Primero: Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA

Suplente Segundo: Dra. Ing. Eleonora ERDMANN

Auxiliares:

Titular: Esp. Ing. Claudia Marcela TAPIA

Suplente Primero: Ing. Juan Ramiro LEZAMA

Suplente Segundo: Dra. Ing. Ebelia Noemí TOLABA

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los docentes enunciados en los artículos que anteceden; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.308/2016

Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los
obrados a la Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00275

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ACTA

Siendo las 15:15 horas del 5 de noviembre de 2021 se lleva a cabo la Asamblea para la renovación de las autoridades y los miembros representantes de las áreas de la Carrera de Ingeniería Química, en la Comisión de dicha Escuela.

Los miembros presentes son: 24, Dra. Viviana Murgia, Esp. Silvia Zamora, Dra. Mónica Parentis, Dra. Eleonora Erdmann, Dra. Delicia Acosta, Dr. Carlos Albarracín, Dr. Juan Pablo Gutierrez, Dr. Pablo Corregidor, Dra. Julieta Martínez, Ing. Leticia vivas, Ing. Adolfo Riveros Zapata, Ing. Juan Lezama, Ing. José González, Dra. Mercedes Villegas, Dra. Estela Romero Dóndiz, Ing. Claudia Tapia, Dra. Noemí Tolaba, Mg. Claudia Borré, Ing. Macarena Vega, Esp. Norma Ramírez, Dra. Norma Moraga, dra. Analía Romero, Esp. Liliana Ale Ruiz y Dra. M. Cecilia Pocoví.

Se anuncia que la única lista presentada para ocupar los cargos de Director y Vicedirector de la mencionada Escuela es aquella conformada por:

- 1) Directora: Dra. Viviana MURGIA (D.N.I. 16.000.669)
- y
- 2) Vicedirectora: Esp. Silvia ZAMORA (D.N.I. 21935346)

Siguiendo el artículo 10, inciso d), de la Res. CD 761/14, que expresa:

“En dicha Asamblea se procederá a elegir al Director y Vicedirector de la Escuela, entre las fórmulas presentadas y publicadas. La Asamblea decide la forma de elección, ya sea por votación o por consenso.”

La Asamblea decide que la forma de elección es por consenso

Se procede a proclamar como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, a las docentes que seguidamente se indican: Directora: Dra. Viviana MURGIA y Vicedirectora: Esp. Silvia ZAMORA.

Siguiendo el artículo 10, inciso e), de la Res. CD 761/14, que expresa:

“Elegidos el Director y Vicedirector de Escuela, la Asamblea procederá a incorporar a la Comisión de Escuela, un representante Profesor y un Auxiliar de la Docencia -un titular y como máximo dos suplentes- por cada una de las Áreas que la componen, a propuesta de las mismas.”

Los representantes de las distintas áreas presentan los nuevos integrantes acordados previamente en las reuniones respectivas:

ÁREA BÁSICAProfesores:

Titular: Dra. Norma Beatriz MORAGA.

Suplente Primero: Dr. Carlos BEREJNOI.

Suplente Segundo: Dra. Delicia ACOSTA.

Auxiliares:

Titular: Dr. Pablo CORREGIDOR.

Suplente Primero: Esp. María Alejandra APARICIO.

Suplente Segundo: Dra. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI

ÁREA BÁSICA ESPECÍFICA

Profesores:

Titular: Dra. Mercedes Villegas

Suplente Primero: Dra. Mónica Liliana Parentis

Auxiliares:

Titular: Dra. Analía Romero

Suplente Primero: Ing. Cintia Briones Nieva

Suplente Segundo: Ing. Romina Serrano

ÁREA PROFESIONAL GENERAL Y ESPECÍFICA

Profesores:

Titular Primero: Dra. Verónica Rajal.

Titular Segundo: Ing. Leticia Vivas

Suplente Primero: Dr. Orlando Domínguez

Suplente Segundo: Dra. Estela Romero Dondiz

Auxiliares:

Titular Primero: Ing. Macarena Vega

Titular Segundo: Dr. Juan Pablo Gutierrez

Suplente Primero: Dra. Julieta Martínez

Suplente Segundo: Mg. Claudia Borré

ÁREA ORIENTACIÓN

Profesores:

Titular: Esp. Elisa Liliana Ale Ruiz

Suplente Primero: Ing. Adolfo Riveros Zapata

Suplente Segundo: Dra. Eleonora Erdmann

Auxiliares:

Titular: Ing. Claudia TAPIA

Suplente Primero: Ing. Juan Ramiro LEZAMA

Suplente Segundo: Dra. Noemí TOLABA

No existiendo objeciones, se aceptan los representantes ante la Escuela de Ingeniería Química, propuestos por las respectivas áreas.

Siendo las 15:35 horas y no habiendo para más se concluye la Asamblea.

Se adjunta listado con las firmas de los asistentes.



Liliana Alvarez
Secretaria de Actas
Asamblea:

RESOLUCIÓN N° 00275



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



-CD- 2021

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa